

# Medi-Cal para todos los niños



## Quién Es Elegible

- Comenzando tan temprano como Mayo de 2016, todos los niños, independientemente de su status migratorio, pueden inscribirse menores de 19 años de edad que cumplan con los requisitos de elegibilidad de Medi-Cal.

## Beneficios

- Los niños son elegibles para los beneficios de Medi-Cal que incluye: atención médica, exámenes de la vista, cuidado dental, tratamiento de abuso de sustancias y servicios de salud mental.
- Los niños elegibles recibirán beneficios que NO se limitan a servicios de emergencia.

## Cubrete

- Póngase en contacto con su Iniciativa de Salud y Cobertura (CHI) para obtener la inscripción de asistencia:
  - Del Norte – (707) 464-3191
  - Humboldt – (877) 410-8809
  - Lake – (707) 263-8382 ext. 1110
  - Lassen – (530) 251-8152
  - Marin – (415) 473-3434
  - Mendocino – (707) 463-5437
  - Modoc – (530) 233-6501
  - Napa – (707) 227-0830
  - Shasta – (877) 652-0731
  - Siskiyou – (530) 841-2700
  - Solano – (800) 978-7547
  - Sonoma – (707) 565-4417
  - Trinity – (800) 851-5658
  - Yolo – (530) 757-5558
- Los individuos también puede inscribirse en persona en la oficina de [Servicios Sociales del Condado](#), en línea con [Covered California](#), o por correo con la [Solicitud Única Simplificada de Medi-Cal](#) proporcionado en inglés y otros idiomas.